

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ABOCOL S.A. CELEBRADA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil quince a las ocho y treinta horas, en las oficinas de la compañía ABOCOL S.A., se reunió la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: la accionista **LIDIA BOLIVIA GORDON SOLORZANO**, ecuatoriana, como propietaria de MIL TRESCIENTOS SUENTA Y UNO (1.301) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor; el accionista **CARLOS ALBERTO PUGA GORDON**, ecuatoriano, como propietario de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (459) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor; la accionista **GISELLA PUBLIA PUGA GORDON**, ecuatoriana, como propietaria de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (456) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor; el accionista **SANTIAGO XAVIER PUGA GORDON**, ecuatoriano, como propietario de CUATROCIENTAS CINCUENTA Y SIETE (457) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión el **AB. CARLOS ALBERTO PUGA GORDON** y actúa como secretaria de la Junta la señora **LIDIA BOLIVIA GORDON SOLORZANO** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social de la compañía que es de DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (2.644) DOLARES (\$2.644,00), resultando por unanimidad constituirse el Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que debiera tratarse y resolverse sobre los puntos que forman el orden del día.

- 1.- Informe del Gerente General y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la compañía correspondiente al año 2014

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el Informe de Gerente General y Comisario.
- 2) El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2014, es necesario presentar a la Junta el Informe de Gerente General y del Comisario de la Compañía.

Al día vez que el Informe de Gerente General y Comisario de la Compañía ABOCOL S.A., del año 2014 fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto de orden del día.

- 1.- Conocer el balance del año 2014 de la Compañía ABOCOL S.A.
- El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2014. Los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2014 de la compañía ABOCOL S.A.

Al no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de ceseo para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a la lectura de la misma que queda aprobada en forma unánime, con modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30'.


LIDIA BOLIVIA GORDON SOLORZANO
SECRETARIA DE LA JUNTA ACCIONISTA


AB. CARLOS ALBERTO PUGA G
PRESIDENTE DE LA JUNTA ACCIONISTA


GISELLA PUBLIA PUGA GORDON
ACCIONISTA


SANTIAGO XAVIER PUGA GORDON
ACCIONISTA